

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

En pró de Tarragona

Algún colega, sin intención maliciosa y con el deseo, que queremos reconocer, de producir un bien y no causar un daño, ha vertido la especie de que la real orden dictada últimamente autorizando en principio la ejecución del proyecto Elio, resulta contraproducente para los intereses de Tarragona, constituyendo tal aserto, caso de que tuviera racional fundamento, una grave censura para la Comisión que gestionó y obtuvo aquél real documento.

Según el colega de referencia, por virtud de esa R. O. pierde Tarragona la subvención de doscientas mil pesetas anuales que venia disfrutando la Junta de Obras del puerto, ya que así parece desprenderse de algunas consideraciones contenidas en dicho documento. Nada, sin embargo, más lejos de la realidad.

La subvención concedida tiempo atrás a la Junta de Obras del Puerto no ha quedado sin efecto a consecuencia de la disposición últimamente dictada por el ministerio de Obras públicas, referente al proyecto Elio; esa subvención finó en 30 de Julio último, por expiración natural del plazo porque fué concedida.

Conviene, pues, que todos tratemos con gran calma y mayor circunspección cuanto se relaciona con las gestiones hechas en Madrid por los comisionados que allá fueron, movidos por los más puros y desinteresados deseos de ser útiles a nuestra ciudad, respondiendo a la unánime demanda del pueblo entero.

Acabar con dudas y censuras no merecidas la legítima satisfacción que deben experimentar los que en la Corte han conseguido un señalado triunfo, logrando en perentorio plazo, sin necesidad de ese rutinario y eterno expediente que mata por consunción las más justas aspiraciones, mucho más de lo que todos creíamos les sería dable alcanzar del ministro, acabar esa satisfacción, repetimos, no es razonable ni patriótico.

Quizás cuando estas líneas sean del dominio público, aparecerá también en las columnas de toda la prensa local una exposición dirigida al pueblo tarragonense, en la que los individuos de esa Comisión relatarán sucintamente todos los trámites de las gestiones que les fueron encomendadas, y seguros estamos de que esa relación de hechos borrará por completo la impresión que hayan podido causar esos ténues rumores que sin base lógica ni conocido origen, circulan por esta ciudad.

De todas maneras, en asunto de la importancia del que nos ocupa, es deber inexcusable para todos que observemos una actitud prudentísima, hasta tanto que los hechos sean autorizadamente co-

nocidos y puedan formarse juicios ciertos, sin temor a incurrir en inconscientes pero lamentables equivocaciones que pueden conducir por extraviado derrotero a la pública opinión.

No es nuestro ánimo censurar ni zaherir a nadie; muévemos el deseo de encauzar la corriente del juicio público, evitando daño irreparable en asuntos que solo pueden producir y producirán óptimos frutos para los exangües intereses materiales de nuestra ciudad.

Y para esto se hacen precisas, aparte el patriotismo que en todos reconocemos, mucha calma é inalterable serenidad al emitir juicios que solo pueden formarse mediante conocimiento exacto y maduro exámen de los hechos.

De Agricultura

Residuos de la fabricación del vino

La utilización como abonos de los residuos en las industrias en las que las primeras materias son productos vegetales, es siempre de aconsejar, sobre todo para el cultivo de donde procede la planta, puesto que es un medio económico devolver a la tierra parte de los principios que se le han extraído por las cosechas.

Los orujos de uva contienen, según análisis de M. Muntz (en estado húmedo), 0.70 de nitrógeno, 0.20 de ácido fosfórico, y 0.20 de potasa; siendo, por lo tanto, esta composición muy aproximada al estiércol de cuadra, y como éste proporciona humus a las tierras de gran utilidad para mejorar sus condiciones físicas.

En el orujo de uva se produce, como es sabido, una activa fermentación que da lugar a la formación de materias ácidas que perjudicarían a las tierras si se emplease directamente sobre ellas antes de descomponerse, á no ser en el caso excepcional de que el suelo sea excesivamente calcáreo.

Por esto la buena práctica aconseja mezclarlos con estiércol para que la transformación se realice más pronto, ó bien con hojas secas, cenizas y otras materias equivalentes que aumenten su riqueza y favorezcan aquélla.

En el caso de mezclarse con estiércol deben hacerse en capas alternadas y regarse con alguna frecuencia con el líquido que escurre del estercolero ó simplemente con agua, y cuando se desee utilizar sin hacer esta mezcla, se entierra en fosa de un metro de profundidad, alternando también con capas de peja ú hojas secas, y adicionando por metro cúbico de orujo de 20 á 25 kg. de superfosfato, 4 ó 5 de cloruro potásico y de 30 á 40 de yeso; se cubre con tierra, se riega con alguna frecuencia, y al cabo de dos meses está en disposición de aplicarse á las tierras, sin peligro de que las perjudique la acidez.

Con esta complementación resulta el abono mucho mejor proporcionado en elementos, pues el ácido fosfórico y la potasa, que se hallaban en el orujo en muy escasa proporción, se aumentan considerablemente.

CARTAS MADRILEÑAS

Sr. Director del HERALDO DE TARRAGONA.
Como le decía en la *postdata* de mi carta anterior, el *clou* político de actualidad

era y es la actitud en que se supone colocado al ministro de Marina.

Guál generamente sucede, en este asunto han ido deliberadamente abultados los hechos: entre el afán reporteril de llenar cuartillas y la comezon de muchos que solo sueñan con el *turron*, mediante el para ellos ansiado cambio de política, se ha dado una importancia que no tienen á palabras sueltas pronunciadas por el Sr. Cobián, que al más lesdo se lo ocurre que persona del tanto y experiencia del ministro de Marina, que conoce los deberes y la reserva que le impone su elevado cargo, no ha de descender á figurar ante cuatro periódicos actitudes que sabe han de ser inmediatas dadas á la publicidad y solo cuadran á esos políticos de que cuando se sienten desechados ó se creen postergados no tienen otro recurso más á mano que gesticular y vociferar si harán esto, aquello ó lo de más allá.

El sábado, por la tarde, tuvo lugar el anunciado Consejo de ministros, y su resultado, por más que se empeñen en decir lo contrario todos los que desearian *hule* ministerial, ha sido una ducha helada para los que habian propalado el infundido de una crisis provocada por el Sr. Cobián.

Mis informes proceden de muy buenas fuentes, y puedo afirmar, sin temor á rectificación, que aun cuando era cierto que el Sr. Cobián deseaba que fuera respetada la cifra de 31 millones que habia presupuestado para su departamento, jamás pensó, ni mucho menos lo hizo público, convertir sus deseos en cuestión cerrada.

En el citado Consejo, se trató extensamente el asunto, y allí, ante sus compañeros, protestó el ministro de Marina de las frases que se le habian atribuido. El resultado cierto de lo que en el Consejo se resolvió en cuanto al asunto es que el Sr. Cobián, atendiendo á las poderosas razones aducidas por el Sr. Villaverde y por el ministro de Hacienda, estudia ahora el modo de rebajar la cifra del presupuesto de su departamento, la que seguramente quedará reducida á unos 30 millones. La confirmación de lo que digo me la dará el Consejo que se celebrará el miércoles próximo.

Aun cuando la fijación de la fecha de reapertura de las Cámaras depende de la conferencia que el presidente del Consejo celebrará con el Sr. Silvela, que llegará á Madrid del 20 al 25 del corriente, y con algunas altas personalidades de la política; y si bien parece dominar el criterio de que aquélla tenga lugar en fecha anterior á las elecciones próximas, hay quienes aseguran, y son personas que suelen estar muy bien informadas, que no se llevará á efecto hasta después de que se hayan verificado las elecciones.

De elecciones municipales, aquí ha empezado ya el movimiento, notándose gran actividad en los elementos ministeriales. El Gobierno muéstrase dispuesto á dar la batalla en toda regla y con armas nobles, sin apelar á recursos de mala ley, á los republicanos. Ya veremos si éstos son tan fuertes como cacarean, si es tan fiero el león como le pintan.

Lo que sí puedo desde ahora asegurar es que habrá, pocos días antes de las elecciones, una sorpresa de las que formarán época. Tomen buena nota de esto que digo los lectores de ese diario, y perdonen que no sea más expícito, pues consideraciones de índole especial me vedan cometer una indiscreción que esta vez no tendría disculpa.

Hasta la próxima se despide su afmo.
EL CORRESPONSAL
Madrid, 13 Septiembre, 1903.

LA PESTE BUBÓNICA

El nombre que los chinos dan á la peste (*Lao-chou-ping*, enfermedad de las ratas), indica bien claramente que son estos prolíficos roedores los más terribles propagandistas del contagio.

Tiene la rata numerosos parásitos que viven entre su pelo enmarañado; son las ratas sumamente sensibles á la peste bubónica, tanto que durante esta clase de epidemia se encuentran dos albañales y cloacas materialmente atestados de ratas muertas, los parásitos que de su sangre se nutrian van en busca de organismos vivos, á los que inoculan el *coco* bacilo de Jersin.

Las pulgas, chinches y moscas se infectan también con la sangre de los atacados é inoculan á todo el que pican, de ahí el peligro que supone el usar prendas de vestir, ropas de camas ó cualquier objeto procedente de un país en que reina la peste: téngase presente que la moneda es una de las materias más peligrosas.

El signo más característico es el bubón (infarto de los ganglios) se presenta en un 80 por 100 de atacados; las ingles, los sobacos y el cuello, son su asiento preferente; antecede á la aparición del bubón fenómeno general es, estupor, zumbido de oídos, dolor de cabeza; sed intensa, etc.; si no existen bubones, debe recurrirse al diagnóstico del laboratorio, donde estudiando la acción que ejercen algunas gotas de sangre del enfermo sobre los cultivos puros del bacilo pestoso, podrán decirnos con seguridad si se trata ó no de peste bubónica.

Las bodegas y calas de los barcos deben ser objeto de atención preferente para la policía sanitaria; no debe permanecer en aguas del puerto ninguna embarcación cuyo cala no haya sido desinfectada con los vapores de ácido sulfuroso ó de formol que, como es sabido, asfixian las ratas, muertos estos animales deben cogerse los cadáveres y hervirlos para que se esterilicen, hecho esto pueden arrojarlos al agua sin peligro para la salud pública.

Los médicos y demás personas que han de estar en contacto con los atacados no tienen otra garantía contra el contagio que la inmunización por medio de las inyecciones de suero anti-pestoso, 5 á 10 centímetros públicos cada quince días si se trata del suero de Jersin.

Además de este suero (universalmente conocido), puede emplearse, y se emplea con muy buen éxito en Bombay, la linfa Haffkine, que se prepara sometiendo las culturas del *coco* bacilo pestoso á una temperatura de 70 grados, esta linfa es de efectos menos rápidos que el suero y solo al cabo de ocho ó diez días confiere la inmunidad, pero su poder preservativo dura de cinco á seis meses, razón por la cual propone Calmette que se hagan las inmunizaciones con una mezcla de linfa Haffkine y suero Jersin.

Los enfermos deben estar aislados y asistidos tan solo por personas inmunizadas, todas las dependencias de la casa serán blanqueadas y desinfectadas, procediendo con verdadero encarnizamiento á la destrucción de pulgas, chinches y ratas; las ropas y efectos de los atacados y fallecidos serán desinfectados por el calor además de los antisépticos.

El suero obtenido en el Instituto Pasteur; dió en Oporto resultados brillantísimos, de 114 atacados tratados por Calmette se salvaron 101; no hay, pues, razón para tener demasiado miedo.

Dr. JUAN DE REGO,
Supernumerario del Cuerpo Médico Municipal.

Locales y Generales

EN PROPIA DEFENSA

Creía la Comisión que suscribe haber obtenido con sus gestiones soluciones definitivas, inmediatas y de gran utilidad para Tarragona, tenidas por imposibles por la misma Junta de Obras del Puerto y muy singularmente por los Sres. Maese y Cuervo, ingeniero y comandante de marina, respectivamente, de este Puerto. Mas ahora resulta, según se desprende del juicio que emite *Lo Camp de Tarragona*, en su última edición, que no se ha conseguido nada serio, al contrario, que nuestras gestiones han sido perjudiciales para Tarragona, ya que una de sus consecuencias inmediatas ha sido la supresión de la subvención de 200.000 pesetas anuales que disfrutaba Tarragona, con la agravante de que no habrá subasta y por consiguiente se engañará una vez más á Tarragona, toda vez que la ejecución de las obras proyectadas por don Fausto Elio no se efectuará nunca.

Tarea facilísima nos sería, relacionando este juicio de *Lo Camp* con el suelto mortificante y rayano en lo injurioso que, á modo de despido para esta Comisión, nos dedicó á nuestra salida para la Corte, demostrar como esta actitud de *Lo Camp* no responde al juicio del periodista imparcial, justo y sereno que antepone á toda miseria humana la verdad y la justicia, sino que se ha obrado bajo la influencia de prejuicios y apasionamientos personales.

Pero no siéndonos lícito entrar en una polémica periodística y dejando esto para los que dentro de su propia jurisdicción se consideren llamados á controvertir este asunto, hemos de concretarnos á defendernos, mejor dicho, porque ni esto queremos hacer, á explicar sencillamente lo sucedido, llegando hasta donde la prudencia y la discreción permitan.

Porque ni fuera prudente ni fuera cortés relatar las entrevistas que se celebraron con los señores Ministro, Director y Jefe de Negociado de Puertos, y que precedieron á la entrega de la R. O., con escenas muy vivas y animadas algunas de ellas, y cuya única justificación ó explicación si se quiere, hay que buscarla en el propósito firme y resuelto que nos animaba de obtener por cualquier medio soluciones satisfactorias para Tarragona, cuya situación por lo que al proletariado se refiere, teníamos y seguimos teniendo por verdaderamente aflictiva.

Basta para nuestro objetivo que reproduzamos estas exactas ó muy parecidas frases, casi tal como las pronunció el Sr. Gasset á presencia de los Sres. Conde de San Luis y Donech, y que dieron término á una de las más movidas de cuantas entrevistas habíamos celebrado.

«Ruego á Vdes., pídeles como favor especial y si se me permite diré, en justa correspondencia á lo que vengo demostrando y haciendo en favor de Vdes., que no insistan más en lo de la subvención, porque ni tiene para Tarragona la importancia y significación que al párrafo dan Vdes., ni yo puedo ahora complacerles en este punto. Esas subvenciones son en mí, propósito firme de quitarlas en estos momentos, porque resuelto firmemente á llevar á cabo mi proyecto de caminos vecinales —á cuyo fin solicito de nuevo por lo que á Tarragona se refiere, la ayuda de ustedes— me encuentro con los presupuestos agotados y con el criterio cerrado de las economías que tiene el Gobierno.

Por otra parte, no deseaban ustedes, según me han manifestado desde la primera entrevista, soluciones inmediatas y prácticas para remediar la crisis obrera en primer término y completar con un trabajo de varios años las obras del Puerto? Pues ya lo han conseguido Vdes. con esta R. O.

Venga ahora el pliego de condiciones y vayamos á la subasta para comenzar cuanto antes las obras del proyecto Elio, que yo iré á Tarragona para inaugurarlas con orgullo y entusiasmo.

De lo demás, créanlo Vdes., no deben preocuparse, ya que expresamente les dejo la puerta abierta para que puedan pedir las prórrogas de subvención necesarias y que nadie les ha de negar, ya que de la información practicada por la Marina y los ingenieros, en Tarragona mismo, y en curso la ejecución de las obras, claro está que habrá de resultar la necesidad de pedir subvenciones, subvenciones repito, que no habrá ministro sea quien quiera que sea, que se niegue á concederlas, tratándose de la continuación y término de las obras.

¿Pueden Vdes. dudar de mi buena fe, añadió el Sr. Gasset, cuando yo mismo, espontáneamente, les dije en la primera entrevista, que comenzaran las obras con los fondos que la Junta tuviera en caja, y que yo por vía de auxilio, les prerrogaria la subvención por cinco años?

Crean Vdes. que toda insistencia acerca del particular, sería incomprensible por lo que tendría de injusta y ofensiva para mí.

Reproducidas con entera exactitud las palabras del Sr. Gasset, hemos de preguntar: ¿Era lícito, era decoroso, máxime cuando se había rectificado por dos veces el texto de la R. O. y habían ocurrido escenas y diálogos de extraordinaria viveza, insistir y pedir nueva rectificación?

Si lo era y así debíamos proceder, confesamos que no servimos para estas embajadas, ya que nos dejaríamos engañar como *inocentes paletos*, cuantas veces nos halláramos en el mismo caso.

Dice también *Lo Camp* que lo de la *conveniencia de ejecutar una información técnica por la Marina y los ingenieros, respecto á la aplicación de las obras del indicado proyecto. QUIERE DECIR CLARAMENTE que no hay que pensar en subastas ni obras y que reduce el contenido de la R. O. á una disposición mandando abrir una información técnica, que se resolverá cuando Dios quiera, con lo que resultará engañado el pueblo una vez más.*

Pues bien, preguntado el Sr. Domech acerca del significado y alcance de lo reproducido, contestó en los siguientes términos:

«Con esta R. O. tal como expresa su texto y les ha expuesto el señor Ministro momentos antes, debe el ingeniero redactor el pliego de condiciones para ir inmediatamente á la subasta, y verificada ésta y en ejecución las obras, puede y debe el ingeniero proponer á la Superioridad, como producto de la *información técnica que la Marina y los ingenieros vayan practicando*, cuantas modificaciones estime necesarias.

¿Desean Vds., añadió el Sr. Domech cuyas palabras reproducimos fielmente, conocer mejor y más gráficamente el significado que alcanza de la R. O. que acaba de firmar el señor Ministro? Pues esa R. O. al levantar la suspensión que pesaba sobre el proyecto Elio, anula la orden dada al Sr. Maese para que estudiara un nuevo proyecto, porque esa orden era *condicional, es decir, tenía valor mientras estuviera en suspenso la ejecución de las obras proyectadas por el Sr. Elio*, de tal suerte es así, que puede ya el Sr. Maese prescindir de su proyecto.»

Si para *Lo Camp* es otra muy distinta la interpretación de la que le dan el propio autor de la R. O. y el mismo Sr. Maese, que ha presentado ya el pliego de condiciones para subastar las obras del proyecto Elio, perdónenos ese periódico que, con todo y reconocer su indiscutible autoridad, nos atengamos á la del propio cosechero.

Y habríamos ya concluido, si no fuera que el silencio observado por *Lo Camp* en lo que atañe á la R. O. referente al enlace de los ferrocarriles en Reus, cuya actitud parece demostrar que no está tampoco satisfecho por lo que á este punto se refiere, nos obliga á decir dos palabras acerca del particular:

El resultado totalmente infructuoso de nuestras gestiones cerca del Sr. Diaz Merri, nos hizo practicar otras diligencias tan activas como afortunadas, que determinaron la celebración de varias entrevistas con el personal de las compañías interesadas en el asunto, y de cuyo conocimiento por virtud de estas gestiones, podemos afirmar hoy lo siguiente:

1.º Que en 13 de Mayo último se reunieron los señores Duque de Baeza, Martínez del Campo, Súiz, Borregón y los gerentes de ambas compañías, Norte y M. Z. A., para convenir la forma de llevar á cabo el enlace en Reus, pudiendo encargado el gerente de M. Z. A. de su estudio y proposición;

2.º Que resultado del anterior acuerdo surgió una proposición presentada por el gerente de la compañía del Mediodía, *aceptando el enlace*, la que precisamente se halla estos días á informe de las Divisiones de la compañía Norte (Vía y Obras, Explotación y Tráfico), siendo ponentes los Sres. Lozoya y Aguado (agente comercial de la compañía en Barcelona, este último) y cuyo informe podrán entregar dentro 15 días al asesor Sr. Casas, quien en definitiva propondrá la solución que juzgue mejor, al gerente Sr. Polack;

3.º Que en toda esta tramitación y contestaciónal gerente de la del Mediodía, transcurrirán de 30 á 40 días.

4.º Que el enlace lo tienen presupuestado ya ambas compañías en unas 16.000 pesetas; y

5.º y último: Que como consecuencia de estas entrevistas y gestiones y por iniciativa del.... por *iniciativa ajena*, queremos decir, por la nuestra, se gestionó y obtuvo la R. O. del 9 del corriente, referente á este asunto.

Y ahora que nos juzgue Tarragona, declinando por nuestra parte toda responsabilidad por lo que pueda resultar de lo anteriormente publicado.

De nuestro acierto en el cumplimiento de la misión que nos fué encomendada, y en cuyo desempeño pusimos á contribución toda nuestra inteligencia, nuestra alma toda, haciendo cuanto pudimos y supimos, hablen y digan cuanto quieran los que se muestran asombrados de que nos dejáramos engañar tan tontamente, porque de nuestros labios no ha de salir nada que ni á queja pueda parecerse. Más de la buena fé y patriotismo con que hemos procedido, nadie tiene derecho á dudar. Y la insinuación entre líneas, por la falta de valor que supone para decirlo claramente, aun es peor.

Tarragona, 14 Septiembre 1903.
Juan Pallarés—José Más—J. Caballé y Goyeneche—Agustín Virgili—Francisco J. Barba—Juan García.

Discutir con el *Diario* es echar... agua en un casto, tiempo perdido, y no hemos de incurrir en la estultez de seguirle en su inagotable repertorio de pampiroladitas que solo abandona para echar mano á *tropos* cual los que usa en el suelto que el domingo nos dedicó, y para los que el colega tiene la exclusiva, que todos en Tarragona unánimemente le otorgamos.

Tanto nuestro querido amigo Sr. Virgili, como alguna otra persona de las que forman parte de la Comisión que fué á Madrid, nos ruegan hagamos caso omiso de ese recurso para continuar sus *latas* á que se laferra desesperadamente el decano.

Entiende el Sr. Virgili, y está en lo cierto, que no pueden molestarle poco ni mucho los ataques del *Diario* y menos cuando son, seguramente, obra exclusiva de alguien que carece de autoridad bastante para que la opinión tome en serio sus ducharachos y sus *metáforas* tan poco... urbanas.

Cuando el colega discuta siquiera con visos de seriedad, entonces podremos contender con él; mientras tal no haga, nos reiremos á mandíbula batiente, por aquello de que tanto hace reír la mucha como la poca gracia.

Si puede efectuarlo mañana, no deje el colega para otro día *hacer público eso de la presidencia*; aun cuando fundamentalmente tememos que esta autorización solo servirá para que el autor del suelto á que aludimos dé vía libre á sus payasadas periodísticas, y no para que diga cosa que tenga visos de cordura y sensatez.

Y en cuanto á la carta de los Sres. Nougués y Mayner, referente á nuestro querido amigo Sr. Morenes, y que ahora, según el colega, solo está firmada por el Sr. Mayner, no es otra cosa que una de tantas invenciones como forja el *Diario*, y tan cierta es nuestra afirmación, que no vacilamos en retar al colega á que publique esa carta, que no es tanta la distancia de Tarragona á San Sebastián, si es cierto que en esta última capital se encuentra el Sr. Mayner.

Ya lo sabe, señor *Tropezones*—y qué acierto ha tenido en elegir seudónimo!—si como revistero de cuernos en cada esquina *tropezaba* usted, como polemista no hay en España bastante *hule* para envolverle.

Ni para *mono sabio* sirve usted, *gachó*.

En el tran de las 8:38, vía de Reus, saldrá hoy para Madrid y Alicante, punto éste á que ha sido destinado para prestar sus servicios como subjefta de Obras públicas, nuestro distinguido y particular amigo el ilustrado ingeniero D. Ramón Montagut.

Deseámosle feliz viaje y toda clase de bienandanzas en su nuevo cargo.

El expediente del proyecto de derivación de aguas del río Francolí que solicita el Ayuntamiento de la vecina ciudad de Raus, pasó ayer á informe del señor gobernador civil, quien no dudamos procurará resolverlo en forma que no cause perjuicio á intereses de esta comarca que fácilmente pudieran ser lesionados.

Procedente de sus posesiones de Alcanar ayer llegó á esta capital nuestro distinguido amigo el señor Marqués de las Alalayuelas.

El Inspector de policía Sr. Español ha denunciado al Juzgado municipal á un sugeto conocido por *Perdut*, que en la tarde de anteayer promovió un gran escándalo en un bodegon de la Plaza del Aceite é insultó á una pobre mujer sexagenaria que vende vino en el mismo.

Hoy ha salido para sus posesiones de Constantí, en las que pasará tres ó cuatro días, nuestro querido amigo D. Luis Granada.

Hállase vacante la plaza de médico titular de Alcanar, dotada con el sueldo anual de 375 pesetas.

Se ha concedido un plazo de treinta días para solicitarla.

Ha sido detenido por la guardia civil y puesto á disposición del Juzgado de Instrucción del partido de Valls un sugeto llamado José Busquets Vilanova que fué sorprendido por el vecino de aquella ciudad Agustín Civit cogiendo algarobas de una finca que este tiene en arrendamiento.

Anteayer llegaron á esta ciudad, procedentes de La Nou, nuestros amigos el Barón de las Cuatro Torres y su hijo D. Felipe de Morenes, marqués de Borghetto, quienes acompañados del arquitecto señor Salas, se trasladaron ayer á Poblet, donde permanecieron todo el día.

Hoy regresaran al punto de su procedencia.

Se ha recibido en la Junta provincial de Instrucción pública el título administrativo á favor de nuestro querido amigo D. Esteban Vendrell Romero, recientemente nombrado maestro interino de la escuela superior de niños de esta ciudad, que se halla establecida en la calle Mayor.

Probablemente hoy tomará posesión el Sr. Vendrell.

Comunica la guardia civil de Tortosa á este Gobierno civil que ha detenido y puesto á disposición del Juzgado instructor de aquella ciudad á Carmen Cauzana, por haberse llevado una cabra del corral propiedad del pastor de aquella vecindad Daniel Lapeira Aragonés.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dictado la siguiente R. O. circular:

«Teniendo noticias este Ministerio, comunicadas por el Consul de España en Marsella, de haberse presentado en dicho puerto francés algunos casos de peste bubónica, recuerdo á V. S. la exacta aplicación de las prescripciones contenidas en el reglamento de Sanidad exterior de 27 de Octubre de 1899, y demás disposiciones complementarias.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Septiembre de 1903.—G. ALIX.—Sres. gobernadores civiles de las provincias marítimas y de la frontera francesa, y comandantes de Ceuta y Meillá.»

Nos permitimos llamar la atención de la Junta provincial de Sanidad para que cuanto antes se dicten las medidas aconsejadas por la ciencia para evitar el contagio de la terrible epidemia.

Por nuestra parte, en otro lugar de esta número reproducimos las observaciones que hace y prevenciones que aconseja el ilustrado méxico supernumerario municipal de Barcelona, Dr. Juan L. de Rezo.

No d bamos los tarraconenses alarmarnos y si prevevimos ante contingencias que no son probables, pero caben dentro de lo posible.

Los marinos ingleses que asistieron á la corrida de toros dada anteayer tarde en la plaza antigua de toros de Barcelona, pudieron gozar de uno de los incidentes más emocionantes y bárbaros del llamado espectáculo nacional, de lo que acá en la jerga taurina conocemos con el nombre de *chubasco*.

Al lidiar el tercer toro, el espada Emilio Solar (Canario), fué alcanzado por la res, que le enganchó per el muslo izquierdo, parte posterior, causándole una herida de pronóstico grave.

Según lo prevenido en la real orden circular de 19 de Agosto último, los maestros interinos que dejan de servir la escuela que desempeñan antes de presentarse los propietarios para tomar posesión, y los que no aceptan las plazas para que fueren nombrados, incurran en falta, que será anotada en su expediente personal; y no podrán obtener nuevas escuelas por este medio de provisión.

Lo mismo sucederá á los que obtengan una escuela en propiedad y no tomen posesión de ella, pues quedan imposibilitados para acudir á nuevo concurso.

Ayer fué presentada en el Gobierno civil de la provincia una instancia solicitando la aprobación de los estatutos y reglamentos de la «Asociación de Propietarios de Tarragona», recientemente constituida en nuestra capital, con domicilio en el «Centro Industrial.»

Dicen de Tortosa que se halla en pésimo estado gran parte del trozo de carretera comprendido entre Cherta y Tortosa. En algunos puntos el tránsito rodado se hace con grave peligro.

En el Ministerio de Estado se recibió ayer un telegrama de nuestro cónsul en Marsella diciendo que no ha ocurrido ningún nuevo caso de peste bubónica, siguiendo la enfermedad localizada en Giry y que van mejorando los atacados.

Tienen ajustados sus alcances y pueden reclamarlos á la comisión liquidadora del disuelto batallón Principado Asturias, establecida en Oviedo, Amadeo Besora Figuerola, de Alcover, y José Ferrer Berenguer, de Rocallaura, sargento y soldado, respectivamente, que fueron de dicho disuelto batallón.

La Tesorería de Hacienda en esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Ramón Pobo (49'40), Vicente Raura (123'50), Francisco Poblet (239'58), Eustaquio Lerma (185'26), Tomás Pous (337'55), Ramón Garzón (500'00), Antonio Montaro (42'40), Señor Tesorero de Hacienda (4.948'63), Total (6.425'92).

El repostero del café del Norte de Barcelona riñó en dicho establecimiento con uno de los marineros que forma parte de la dotación de la escuadra inglesa.

Este último resultó con varias contusiones de pronóstico reservado en el epigastrio, que le fueron curadas en el dispensario de la Universidad, efecto de otros tantos silletazos que le dió su contrincante.

Son en grandes cantidades las algarrobas que se almacenan estos días en Tortosa, procedentes de la actual cosecha.

Pronto se puede la venta un excelente PAN-BIZCOCHO, el más nutritivo y recomendable para los desayunos.

Notas de sport

En la tarde del domingo último, tuvo lugar en la hermosa finca «Villa Aurora», propiedad de nuestros distinguidos amigos los señores de Margalef-Vilalta, una poule sobre el terreno, concurrendo á tan simpática fiesta el conocido profesor de esgrima señor Bonafont y los distinguidos amateurs señores William Tarín, Ju. Kerr, Stern, Sugrías, Norregard, Abrines, Tomás Molina, Barinaga, Ochoa, Casanova, Valadrón, Vialdo, Morquillas, Bica, Adalid, Romero, Sacanell, Ibar, Grau y otros muchos.

La fiesta resultó brillantísima, verificándose varios asaltos en los que se demostraron los adelantos tan notables que realizan los discípulos del Sr. Bonafont.

Los Sres. Margalef Vilalta obsequiaron con un delicado lunch á los concurrentes, que brindaron en honor á los afortunados y al noble arte de la esgrima.

De la tarde á la noche quedará grato recordar y el deseo de que se repitan con tanta amenidad las próximas reuniones.

Notas útiles

Extracto del Boletín Oficial

Real Orden circular del Ministerio de la Gobernación, dirigida á los Gobernadores civiles de las provincias marítimas y de la frontera francesa y á los Comandantes generales de Ceuta y Melilla, recordándoles la exacta aplicación de las prescripciones contenidas en el Reglamento de Sanidad exterior de 27 de Octubre de 1899 y demás disposiciones complementarias, con motivo de la aparición de la peste bubónica en Marsella.

—Otra del Ministerio de Estado rogando á las Cámaras de Comercio que á la mayor brevedad expongan su parecer sobre todos y cada uno de los tratados que á su juicio sea más ventajoso negociar para los intereses de nuestro comercio internacional.

—El Gobierno de provincia publica tres anuncios declarando registrables los terrenos de varias minas de los términos de Guimets, Capsanes y Pobolada, por renuncia de los concesionarios á la prosecución de los respectivos expedientes; y otro declarando también registrable el terreno de una mina del término de Molá, por no haberse podido efectuar su demarcación.

—Circular de la Administración de contribuciones de esta provincia rectificando un error involuntario sufrido en la que publicó en 3 del corriente.

—La comisión liquidadora del disuelto batallón Principado Asturias inserta relación nominal de los individuos de esta provincia que pueden reclamar sus alcances.

—La Administración de contribuciones continúa la relación de fallidos del primer trimestre de 1890-99.

—Anuncio de la Tesorería de Hacienda declarando incursos en el único grado de apremio á los contribuyentes de varios pueblos de esta provincia que no se han provisto de su correspondiente cédula personal.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Montroig durante los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.

—Alcaldías: las de Vinebra y Ribarroja anuncian varias subastas para el arriendo á venta libre de las especies de consumos; la de Galera, que tiene expuesto al público el presupuesto ordinario para 1904; la de Alcanar anuncia la vacante de médico titular, y la de Montreal que se halla de Manifiesto en secretaría un repartimiento de arbitrios extraordinarios de líquidos.

—Edictos del Juzgado de Instrucción de Tortosa y del Juez instructor de la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca.

—Requisitoria del Juez instructor permanente de la plaza de Ceuta.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Nicomedes y Sta. Melitina mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Sos. Cornelio papa y Cipriano.

CORTE DE MARIA

Se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asunción en la Catedral.

CUARENTA HORAS

NTRA. SRA. Y ENSEÑANZA.—Continúa esta oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de siete á diez y por la tarde de cinco menos cuarto á las siete y media.

CULTOS

DESCALZAS.—A las seis y media de la tarde continuará el septenario de Ntra. Sra. de los Dolores, con la Corona rezada, misterios cantados, meditación, ejercicios del septenario y las Ave-Maria cantada.

BENEFICENCIA.—A las cinco de la tarde continuará la Novena dedicada á la Virgen de la Merced.

Reportерismo

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer

NACIDOS.—Encarnación Gutiérrez Ibañez; Antonia Bonet Mortorel; Plácide Batista Escudero.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Juan Conill Nadal con Rosa Civit Escuté; Andrés Cavallé Folch con Josefa Arrufat Mestres.

Servicio de la plaza para hoy

Parada Almansa. Jefe de día señor teniente coronel de Luñana don Ricardo Novillas. Hospital y Provisiones 7.º capitán de Luñana. Paseo de enfermos Almansa. El capitán sargento mayor, Isidoro Dominguez.

BIERRE DE BOLSAS

Madrid, 14

14 Agosto.

Table with 3 columns: Description, Ayer, Hoy. Includes 4 por 40 Interior contado, 4 por 100 fin mes, Banco de España, Tabacalera, Cambios de Paris, Idem Londres, 5 por 100 per Exterior.

Cambios de Barcelona

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 2 columns: Description, Pesetas. Includes Londres á 90 días fecha, Id. 3 días fecha, Id. á la vista.

EFFECTOS PÚBLICOS

Table with 3 columns: Description, Dinero, Papel. Includes 4 por 100 interior contado, fin mes, fin próximo, Amortizable.

ACCIONES FIN DE MRS

Table with 2 columns: Description, Pesetas. Includes Banco Hispano Colonial, Medina Zamora y O. á V., Norte de España.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Description, Pesetas. Includes M. S. Juan Abadesas gar. N. 3 por 100, Tarragona B. y Francia 6 por 100, Med. Za. y O. V. (188-82), Alm., Valencia y Tarragona (adhr.).

Consumos

Recaudación del día 13 de Septiembre de 1903

Table with 2 columns: Description, Pesetas. Includes Matadero, Mangrané, Cantera, Olivo, Puente, Cadena, Tetuán, Muelle, San Pedro, Centrali.

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Table with 2 columns: Description, Despatchadas. Includes Ninguna, Para Cette, v. Carlos, con efectos, Para Glasgow, v. inglés «Burriana», con efectos.

Servicio telegráfico y telefónico

(De nuestros corresponsales especiales)

La presidencia del Congreso

Madrid, 14, 8 15.

Apesar de los trabajos de zapa que algunos políticos están llevando á cabo para hacer fracasar la candidatura del señor Romero Robledo es casi seguro que será elegido para tan elevado cargo, pues

asi lo tienen decidido el presidente del Consejo y el Sr. Silvela.

A San Sebastian

Madrid, 14, 8'30.

Con el principal objeto de acordar con el Rey la fecha del viaje de éste á Zaragoza, marchará el miércoles á San Sebastián el Sr. Villaverde.

Denuncias comprobadas

Como consecuencia de la visita de inspección practicada en las oficinas de la Delegación de Hacienda en Gerona y que obedeció á denuncias concretas, han sido declarados cesantes varios oficiales de la Investigación y traslado el Administrador.

Los presupuestos de Marina

9'50 n.

El miércoles próximo, en cuyo día regresará á Madrid el ministro de Agricultura se celebrará Consejo de Ministros, y en él quedará definitivamente fijada la cifra del presupuesto de Marina, que será de 30 millones.

Se han desvanecido los infundados rumores de crisis y por consiguiente el Gobierno se presentará á las Cortes en la forma que hoy se halla constituido.

Regreso del Rey

Madrid 14, 10'50 n.

A las 6'30 de esta tarde ha llegado á San Sebastian S. M. el Rey, los príncipes de Asturias y el alto personal de la comitiva regia.

En la estación se apiñaba una gran muchedumbre compuesta de todas las clases sociales, que tributó á las reales personas una entusiasta ovación.

La augusta familia se trasladó inmediatamente al palacio de Miramar.

El Rey muéstrase muy satisfecho de las pruebas de cariño que ha recibido durante su triunfal viaje.

Extranjero

Paris, 14.

Un telegrama de Viena dice que esta mañana la Reina doña Cristina y la infanta Maria Teresa, después de oír misa, dieron un paseo por algunas vias y fueron á retratarse.

Paris, 14.

Un telegrama de Marsella da cuenta de haberse registrado dos nuevos casos dudosos.

También dice que han sido atacados dos enfermeros del hospital.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRÉ



SECCIÓN DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legítimo marca SALUD

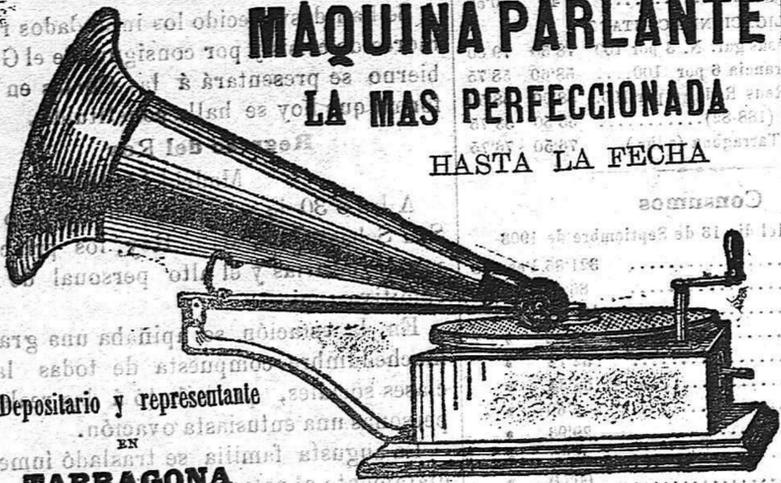
SENORES CLIMENT y Cia-TORTOSA—Muy señores míos: El niño X., de tres años, sufría desde hace más de un año de una sístula crónica, Cansado de curarse sin ningún resultado, cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los HIPOFOSFITOS CLIMENT, encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronto la curación completa.—Doctor Silomiz, Catedrático de Barcelona.
Exijase el legítimo Jarabe Climent SALUD único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, pues se expende otro del mismo nombre.—De venta: FARMACIAS y DROGUERIAS.

Compañía francesa del GRAMOPHONE

MAQUINA PARLANTE

LA MAS PERFECCIONADA

HASTA LA FECHA



Depositarío y representante

TARRAGONA

Francisco Rigau, Relojero

14, Bajada de Misericordia, 14

aparatos del GRAMOPHONE, Fonógrafos y relojes de todas clases

ESQUELAS

de defunción, aniversario y toda clase de anuncios se admiten en la Administración del

HERALDO DE TARRAGONA

calle de Fortuny, 4, imprenta, hasta la madrugada.

Precios según muestrario. Grandes rebajas en los precios de los anuncios contratados por anualidades.

FORTUNY, 4, IMPRENTA

Liquidación

Ventas al contado

COMERCIO DE VARIOS GENEROS

MODESTO JOVÉ

CONDE DE RIUS, NÚM. 26.—TARRAGONA

Se liquidan todas las existencias por retirarse del negocio

GRANDES REBAJAS DE PRECIOS

Se alquila el local y se vende el mobiliario de la tienda.

Levadura de cerveza SERRA

Superior á la ZARZAPARRILLA y á los mejores depurativos conocidos.

DE VENTA:

Farmacia del Centro de MANUEL FONT

Rambla San Juan, 57.—Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Llorens Gibert y Cabré

Fortuny, 4.—Tarragona

En este establecimiento tipográfico se confeccionan toda clase de impresos á precios económicos.

Gran variedad en tarjetas de visita.

BICARBONATO DE SOSA

Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

Torres Muñoz, San Marcos, 11, farmacia.

MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1 1/2 kgs. á 5 pesetas

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la Provincia

REDACCIÓN: RAMBLA DE SAN JUAN, 58, PRINCIPAL

TELÉFONO NÚMERO 44

ADMINISTRACIÓN: FORTUNY, 4, IMPRENTA

Precios de suscripción: En la capital, 5 pesetas trimestre, á domicilio. En el resto de España, 5.00 pesetas trimestre.—Número suelto 10 cénts. Anuncios y remitidos á precios convencionales.